



Resolución Jefatural

Nº **146** -2010-INDECI

Lima, **10 JUN. 2010**

VISTO: El Memorándum Nº 2188-2010-INDECI/6.0 del Jefe de la Oficina de Administración y el Informe Nº 123-2010-INDECI/6.1 de la Jefa de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la Resolución Ministerial Nº 089-2010-TR, en el marco de la Ley Nº 27803, se emitió la Resolución Jefatural Nº 087-2010-INDECI de fecha 07.Abr.2010, autorizando la incorporación de seis (06) ex trabajadores cesados irregularmente, en las plazas vacantes que a la indicada fecha, contaba el Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante solicitud de fecha 08.Abr.2010 presentada ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el señor Pedro Jorge Sotelo Cáceres, se ha desistido de su incorporación en la **Plaza Nº 011, Cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3**, de la Sub Jefatura del INDECI, efectuada con Resolución Jefatural Nº 087-2010-INDECI; en razón de lo cual, se solicitó al Coordinador de Ceses Colectivos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la liberación de la plaza, Dependencia que mediante el Oficio Nº 970-2010-MTPE/2-CCC de fecha 03.May.2010, autorizó la cobertura de la indicada plaza, al haber culminado el proceso de implementación y ejecución de los beneficios establecidos en la Ley Nº 27803 y sus normas modificatorias y ampliatorias;

Que, asimismo, en el marco de la delegación de facultades otorgadas al Jefe de la Unidad de Personal por Resolución Jefatural Nº 109-2004-INDECI, se han aceptado las renunciaciones y declarado vacante las plazas respectivas, de acuerdo a siguiente detalle:

Resolución	Plaza /Cargo / Nivel/Unidad Orgánica	Servidor
Nº 028-2010-INDECI/6.1 21.Abr.2010	Plaza: 024 Director de Sistema Administrativo I Nivel Remunerativo F-3 Oficina de Planificación y Presupuesto	Economista Félix Javier Gutiérrez Páucar
Nº 031-2010-INDECI/6.1 06.May.2010	Plaza Nº 284 Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 Dirección Regional INDECI- Loreto	Ingeniero Químico Federico Edwin Pezo Vásquez,

Que, siendo necesario cubrir las plazas vacantes citadas en los párrafos precedentes, mediante concurso interno de méritos, a cuyo efecto, corresponde autorizar a la Comisión de Concurso de Ascensos de Personal del INDECI, designada por Resolución Jefatural N° 350-2009-INDECI, modificada por Resolución Jefatural N° 018-2010-INDECI, para que realice las acciones a que hubiere lugar;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338 – Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus normas modificatorias, Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y sus modificatorias;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a la Comisión de Concurso de Ascensos de Personal del INDECI, para que realice las acciones que correspondan, a fin de llevar a cabo el Concurso Interno de Méritos para la cobertura de las plazas que se indican:

Plaza N°	Unidad Orgánica	Cargo	Nivel Remunerativo
011	Sub Jefatura	Director de Sistema Administrativo I	F-3
024	Oficina de Planificación y Presupuesto	Director de Sistema Administrativo I	F-3
284	Dirección Regional INDECI – Loreto	Director de Sistema Administrativo I	F-3

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo Institucional, y notifique la misma, a la Sub Jefatura y a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica y a los miembros integrantes de la Comisión de Concurso de Ascensos de Personal del INDECI.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez

General de División EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil